12400

07 de enero de 2021

COMUNICADO

PARA: **DIRECTOR(A) FINANCIERO DEL ICBF.**

ASUNTO: **Comunicación al supervisor**
Prorroga No. 2 Contrato de Prestación de Servicios No. 1785-2019
Contratista: Estructuras en Finanzas S.A.S
Registro presupuestal: 4620 de 2 de enero de 2020
Aprobación de Garantías: 07 de enero de 2021
Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2021

Considerando la función que cumple el (a) **DIRECTOR(A) FINANCIERO**, como supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios No. 1785 de 2019, informo a usted que la Prorroga No. 2 del contrato mencionado y las garantías del mismo han sido aprobadas; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mismo, se encuentran publicados y disponibles para su consulta en la plataforma de SECOP II

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Cordial saludo,

HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación.
Copia Electrónica

DIRECTOR(A) FINANCIERO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso	Maria Camila Diaz	Contratista Dirección de Contratación	
Proyectó	Rossana Serrano	Contratista Dirección de Contratación	